



Resolución Ministerial

Lima, 22 MAR. 2019

N° 072-2019-MIDIS

VISTOS:

Los Memorandos Nros. 113-2019-MIDIS/VMPES y 119-2019-MIDIS/VMPES del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social; y el Proveído N° 1647-2019-MIDIS/SG de la Secretaría General; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose a la Dirección de Diseño de Focalización como una unidad orgánica de la Dirección General de Focalización, órgano de línea dependiente del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 088-2018-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla el cargo de Director/a de la Dirección de Diseño de Focalización, como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 092-2017-MIDIS, se designa al señor Ramón Abraham Díaz Vásquez como Director de la Dirección de Diseño de Focalización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la citada persona ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia y encargar las funciones a la persona que se desempeñará en dicho cargo mientras se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, la renuncia formulada por el señor Ramón Abraham Díaz Vásquez como Director de la Dirección de Diseño de Focalización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Juan Augusto Ruiz Valega las funciones de Director de la Dirección de Diseño de Focalización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adición a las funciones que viene desempeñando, en tanto se designe a su titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PAOLA BUSTAMANTE SUÁREZ
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

